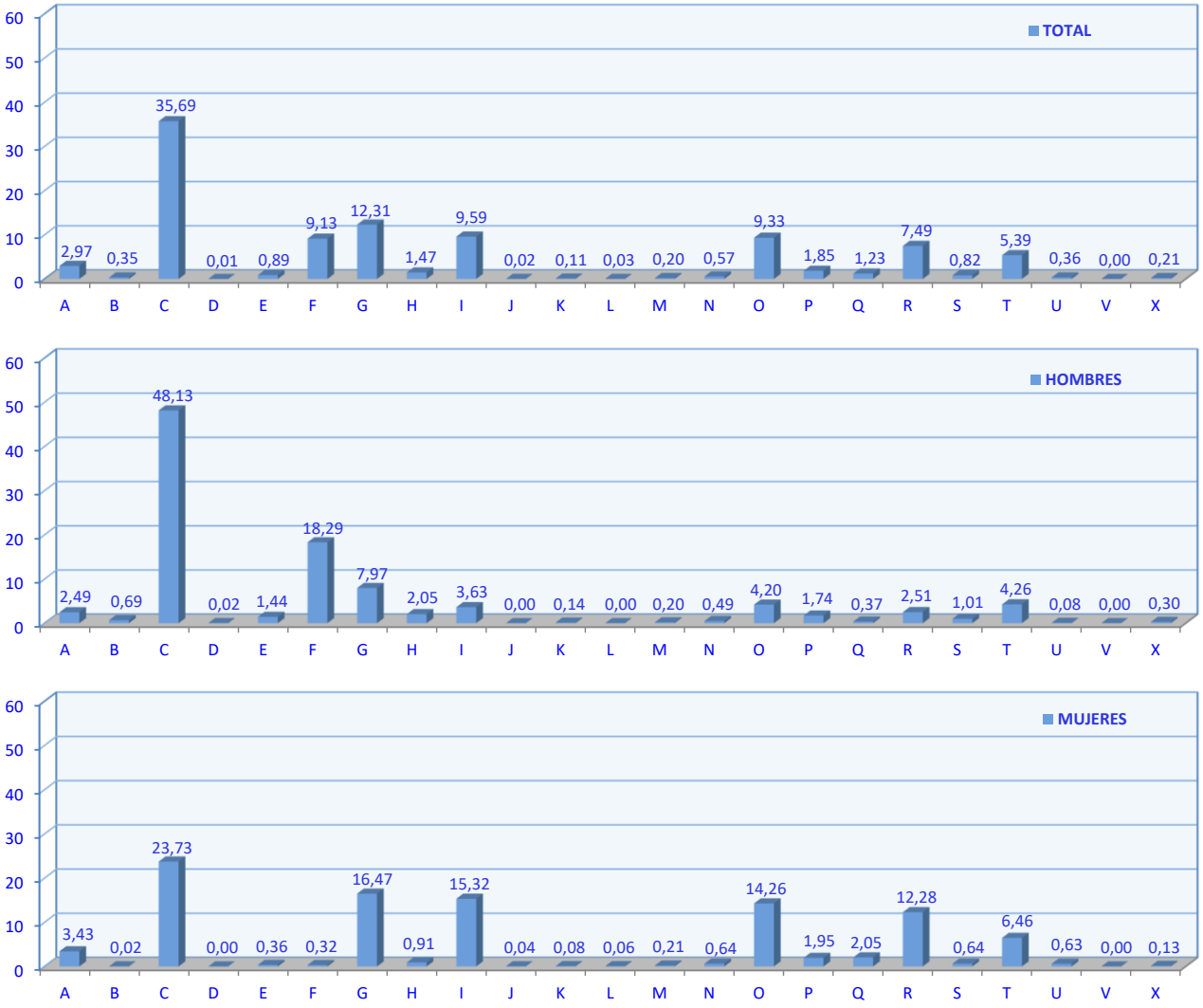
SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ENFERMEDADES PROFESIONALES. CEPROSS

PARTES COMUNICADOS
ENERO-SEPTIEMBRE 2026

CEPROSS-G.10 Distribución porcentual según actividad económica (CNAE-25)



A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
B - Industrias extractivas
C - Industria manufacturera
D - Suministro de energia electrica, gas, vapor y aire acondicionado
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
F - Construcción
G - Comercio al por mayor y al por menor
H - Transporte y almacenamiento
I - Hostelería
J - Actividades de edición, radiodifusión y producción y distribución de contenidos
K - Telecomunicaciones, programación informática, consultoría, infraestructura informática y otros servicios de información
L - Actividades financieras y de seguros
M - Actividades inmobiliarias
N - Actividades profesionales, científicas y técnicas
O - Actividades administrativas y servicios auxiliares
P - Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Q - Educación
R - Actividades sanitarias y de servicios sociales
S - Actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento
T - Otros servicios
U - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio
V - Organismos extraterritoriales
X - No consta